



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA GERENCIA DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA SU PROVISIÓN 1 PUESTO DE SUPERVISOR/A DE ÁREA FUNCIONAL Y 3 PUESTOS DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Advertido error en la Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Gerencia de Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca para su provisión un puesto de Supervisor/a de Área Funcional y 3 puestos de Supervisor/a de Unidad de Enfermería por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y jefaturas de unidad del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10 (ANEXO I), en el apartado "Denominación y número de puestos", en el punto 2.

Donde dice:

"Supervisor/a de Unidad de 3º planta Tología del Hospital Materno Infantil de Badajoz",

Debe decir:

"Supervisor/a de Unidad de 2ª planta Ginecología y 3º planta Tología del Hospital Materno Infantil de Badajoz".

Asimismo, el apartado "Características de los puestos" en el número 2.

Donde dice:

"SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE 3º PLANTA TOCOLOGÍA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ".

Debe decir:

"SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE 2ª PLANTA GINECOLOGÍA Y 3º PLANTA TOCOLOGÍA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE BADAJOZ".

Badajoz, 18 de noviembre de 2024

EL GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Fdo. Demetrio Pérez Civantos